



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Disposición**

**Número:**

**Referencia:** DISPO Autorización al llamado " Áridos Challhuaco"

---

VISTO, la necesidad de realizar un procedimiento de selección para la Adquisición, transporte y acopio de áridos para trabajos de mejoramiento del camino de acceso al Cerro Challhuaco, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH), cuyas actuaciones han recaído en el expediente EX-2018-06045604-APN-DGA#APNAC; y,

#### **CONSIDERANDO**

Que, la solicitud que originó el expediente citado en el Visto proviene del Departamento de Infraestructura y Logística según Nota: NO-2018-05385373-APN-PNNH#APNAC (Orden 02).

Que, los áridos requeridos tendrán por destino ser utilizados en los trabajos de mejoramiento del camino de acceso al Cerro Challhuaco.

Que, por ello resulta conveniente gestionar el presente procedimiento de selección.

Que, para lo expuesto se ha estimado una erogación presupuestaria de Pesos NOVECIENTOS NOVENTA MIL.- (\$ 990.000.-), monto que permite efectuar una Licitación Privada.

Que, por el Departamento de Administración se tomaron los recaudos presupuestarios a fin de afrontar la erogación resultante para el presente ejercicio: Solicitud de Gastos N° 3/18 –IF-2018-06249413-APN-PNNH#APNAC (Orden 04)-.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha elaborado el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares-IF-2018-06581868 APN-PNNH#APNAC (Orden 05) conteniendo éste las Especificaciones Técnicas indicadas por el área citada en el primer Considerando.

Que, la presente licitación halla su encuadre legal en lo determinado por el Artículo 25, Inciso c), del Decreto N° 1023/01, y el Artículo 12 del Decreto N° 1030/2016, reglamentario para las contrataciones del Estado.

Que, la presente se encuentra dentro de los límites establecidos por la Resolución HD N° 227/14 y sus modificatorias: Resoluciones N° 327/16 y 202/17 del Honorable Directorio de la Administración de Parques

Nacionales, y la Disposición N° 355/17.

Que, el Departamento de Legal y Técnica, a través de su División de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución HD N° 410/16.

Por ello,

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a Licitación Privada, para la Adquisición, transporte y acopio de áridos para trabajos de mejoramiento del camino de acceso al Cerro Challhuaco, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo IF-2018-06581868 APN-PNNH#APNAC (Orden 05), forma parte integrante de la presente Disposición y que, conjuntamente con el Pliego de Bases y Condiciones Generales, establecen los términos que regirán la licitación.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. TOMEN conocimiento el Departamento de Infraestructura y Logística y la División Contrataciones y Servicios dependiente del Departamento de Administración. Hecho, gírese al Departamento de Administración para la prosecución correspondiente.